

## Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

**Número de radicado:** JEP6177429-20190820

Fecha de radicado: 20190820 13:46:01

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

3566553

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

Nο

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Fanny del Socorro Torres Granda

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Angel Antonio Angulo Zamora

**Direccion residencia actual** 

Carrera 42 N° 40-47

Departamento residencia actual

VALLE DEL CAUCA

Municipio residencia actual

**CALI** 

Pertenencia a un grupo étnico:

Si

Por favor indique el nombre del grupo étnico al que pertenece:

Consejo Comunitario del Rio Naya

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

2 - VALLE DEL CAUCA + no tiene

Datos de contacto Número de teléfono celular

3135043291

Datos de contacto correo electrónico

anguloa245@gmail.com

Ocupación actual

Docente

## Hechos victimizantes

## Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El frente 30 de la Farc-ep, en cabeza de alias Porras y alias Fermin, al igual que todos los que integraban el frente conocían a mis 3 hermanos Iber Angulo Zamora, Obdulio Angulo Zamora, Ermen Angulo Zamora y mi cuñado Simeón Olave Angulo, en su momento les prestaron favores (Ermen les fabricaba y arreglaba las lanchas, al igual que Iber -líder social que hacía trabajo comunitario social en la parte política socializando el proceso de paz en las comunidades, en el año 2015-2016, al igual que yo en algunas ocasiones lo acompañaba, para el Acuerdo Final de la Paz. Se sostuvo una reunión donde participo Iber Angulo, Obdulio, Simeon, yo y otros participantes de la comunidad, donde se le hace la pregunta a Porras que ellos se estaban llendo y que quienes quedaban al frente de la organización, sabiendo que todos no iban para la zona de concentración, y dijo que quedaba el Loco alias Jair, cuidando el rio, para que no entraran los paras y los elenos al territorio, alguien le dijo que porque no les dejaban las armas, para los jóvenes cuidar su territorio, el contesto que ya todo estaba hablado que quedaba el loco al frente, acordando que mi hermano Iber continuaría con la pedagogía del proceso de paz y que el loco, le suministraría la parte de movilidad-logística. En el año 2018 a mis hermanos le infiltran a alias cachete haciendo que se aumente la amistad con mi hermano Elmer, para lograr tener información sobre una caleta de armas y plata, le vendía una escobeta por \$3.000.000 de pesos, esta plata mi hermano la había ahorrado para su casa, pero para entregarsela debían ir al rio Lopez de Micay, con ese negocio comprobaban que si tenían la caleta, el dia 17 de abril de 2018, llega Cachete a las 6am, que vayan por la escobeta, mi hermano Obdulio, se ofrece a acompañarlo , luego cachete le dice que recojan a mi cuñado Simeon que esta en la comunidad de Juan Nuñez, se van rio abajo, cachete se queda en San Francisco y les dice que lo esperen en Puerto merizalde, a las 10am baja Cachete de Puerto merizalde, tanquean en la gasolinera del Loco que tiene logotipo del Nacional en Puerto Merizalde y cojen rumbo a Lopez de Micay . el 5 de mayo de 2018 entra la misión humanitaria de la Defensoria del Pueblo para sacar a lber, que había sido atacado el 2 de mayo por Chumbe, por razones que mi hermano lber Angulo, conocia y tenía comunicación con los comandantes del frente 30 de la Farc-ep, luego que la misión humanitaria lo saca en la lancha, procedieron a persequirlo en la lancha y lo alcanzaron, sacan al representante legal del Consejo Comunitario del rio naya, lo retiran y se lo Illevan y lo devuelven y nos autorizan a seguir, luego nos alcanzan se llevan a Iber Angulo, lo encañonan y se lo llevan. El frente 30 no dejo las cosas claras en el territorio, entre los lideres sociales y los que quedaron al frente de la organización, por eso ellos son responsables. Adjunto la notica criminal -FPJ-2

Departamento de los hechos

VALLE DEL CAUCA

Municipio de los hechos

BUENAVENTURA

Lugar de los hechos

Vereda Santa Maria

Presuntos responsables

Nombre: Eduar Aramburo Valencia

Alias: El Loco

**Bloque:** 

Frente: 30 Otro:

Información adicional: los comandantes del frente 30 de la Farc-ep, son conscientes que el Loco quedó al mando del grupo, con lanchas y armas, ejerciendo su labor común y corriente, no se desarticulo para nada, los responsabilizo de todos los hechos.

Eamiliares	/ Allogados
ramiliares	/ Allegados

Nombre:

**Documento:** 

**Parentesco:** 

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?	
Si	

Nombre del abogado:

Alirio Uribe

Celular de contacto

3125874958

**Anexa poder especial:** 

No

Nombre del abogado:

Alirio Uribe

Celular de contacto

3125874958

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

## ¿Cuáles son las razones?

por estar señalando directamente al frente 30 y los denuncie ante la fiscalía con nombre propio, compañeros líderes que hacían parte de la estructura y se ofendieron conmigo porque también los mencione en un comunicado publicado que les pedía que desmintieran dichas acusaciones que señalaban a mis hermanos que hacían parte de dicha organización.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

